

## COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2024.

### **DIPUTADOS DEL PRI VOTAN EN CONTRA DE LA LEY DE AMPARO; MORENA TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO CON PROPUESTAS QUE LASTIMAN LOS DERECHOS HUMANOS**

- Carece del principio de progresividad y muestra que el poder se concentra en una sola persona que quiere el mando absoluto.
- Los legisladores priistas defienden a los ciudadanos en la Cámara de Diputados y por las vías judiciales.
- El Coordinador Rubén Moreira calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad.

El dictamen de la Ley de Amparo muestra una vez más que Morena y sus aliados son los grandes traidores del pueblo de México, sus diputados están aquí, en el Pleno, para defender los intereses del Presidente y no los de todos los mexicanos, quieren un estado totalitario, aseguraron integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, que encabeza el coordinador Rubén Moreira.

En voz de Sue Ellen Bernal, Sergio Hernández Ferriño y Salvador Dávila, la bancada priista advirtió que eliminar la facultad del órgano jurisdiccional de amparo para que excepcionalmente pueda conceder la suspensión y en ningún caso se dicten efectos generales, constituye un paso más para consolidar la dictadura que se concibe en cada acto del partido mayoritario.

Al posicionarse en contra, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik sostuvo que los que se dicen defensores del pueblo, van a aprobar una reforma que violenta el instrumento jurídico fundamental para la defensa de los derechos humanos. Una dictadura, aseveró, no respeta la división de Poderes y los fallos judiciales no se les dan.

“Esta realidad legislativa nos muestra una vez más que el poder se concentra en una sola persona que quiere el mando absoluto, sin respetar los principios constitucionales democráticos”, enfatizó.

La congresista recordó que la reforma de 2011 puso en el centro la dignidad de las personas obligando a todas las autoridades a respetar los derechos humanos de conformidad con el principio de progresividad, del cual carece este dictamen.

Aseveró no se pueden avalar normas que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan los derechos humanos, porque le arrebató al Poder Judicial la facultad exclusiva de decidir la constitucionalidad de las leyes.

Bernal Bolnik cuestionó si esta reforma es una venganza más hacia los jueces, porque los ataques al Poder Judicial han sido una constante en este sexenio y han quebrantado su labor. Adelantó que el Grupo Parlamentario del PRI no respaldará ninguna reforma que atente contra los derechos humanos y defenderá a los ciudadanos en la Cámara y por las vías judiciales.

En la discusión en lo general, el legislador priista Sergio Hernández Ferriño expuso que el dictamen atenta contra los principios de progresividad y pone en peligro la operatividad del Poder Judicial, porque si antes era posible declarar la inconstitucionalidad de una ley a través de un juicio de amparo, hoy con esta reforma se elimina dicha facultad.

En Tribuna, el diputado Salvador Dávila Sánchez dijo que es lamentable ver como el partido oficialista y sus aliados están cerrando esta legislatura con reformas regresivas y autoritarias. “Sabemos que el amparo les ha impedido atropellar los derechos humanos del pueblo de México, mientras las decisiones de Morena han destruido el medio ambiente, la estabilidad económica y el Estado de Derecho”, agregó.

La diputada Yolanda de la Torre, Norma Aceves, Lorena Piñón, Sofía Carvajal y el decano Augusto Gómez Villanueva presentaron reservas al dictamen, las cuales fueron rechazadas por el partido oficialista.

En entrevista, Rubén Moreira calificó el artículo 9 de la Ley de Amnistía como un dispositivo estalinista, que quiere poner en manos de una persona la vida del resto de la sociedad.

-00-0-00-